

ENMIENDA AL Aviso General de Adquisiciones para consultores nacionales e internacionales para la “Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC)”

La República del Perú, ha establecido un contrato de Estado a Estado con Francia, para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica en la ejecución del proyecto “Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC)” (en adelante CDAC-NCC), a través del “PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – PROVIAS NACIONAL”, en adelante “PROVIAS”, en representación del Estado de la República del Perú y en representación del Estado de Francia el Consorcio conformado por las empresas: EGIS Villes et Transports, EGIS International, SETEC International y Setec TPI, en adelante “PMO”; tiene a su cargo la Dirección de Proyecto para el seguimiento del proyecto citado.

PROVIAS invita a empresas consultoras nacionales e internacionales a presentar sus expresiones de interés para la realización del Estudio de “Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC)”.

El estudio tendrá como base EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL REFORZADO DEL PROYECTO: “CARRETERA HUAYCAN – CIENEGUILLA - SANTIAGO DE TUNA - SAN ANDRES DE TUPICOCHA - SAN DAMIAN YURACMAYO - YAULI PACHACHACA – EMP. PE-22 realizada en 2018) por un consultor nacional y la Ingeniería de Valor y la Optimización realizada por la PMO (estos estudios serán proporcionados para la preparación de las propuestas de los Consultores seleccionados).

A continuación, se indican las características generales del proyecto de la CDAC (NCC).

■ Información sobre el Cliente y la persona de contacto:

PROVIAS NACIONAL, con domicilio en Jirón Zorritos 1203, distrito, provincia y departamento de Lima, representado por su Director Ejecutivo Luis Alberto Chan Cardoso, y el Director PMO Alberto D’Amato (PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe).

■ Nombre del Estudio y Características del proyecto;

El Estudio de Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC), contempla la revisión y optimización del Perfil del proyecto de una autopista de 136 km de longitud aproximada, de los cuales 109 km se sitúan en la provincia de Lima y 27 km en la provincia de Junín. Será una autopista de primera clase, atravesando los Andes en terreno accidentado y escarpado a lo largo de su trazado. Será de pavimento flexible, con calzadas de 7.20 m en cada dirección y bermas de 3 m en el lado exterior de la calzada. En su trazado, el proyecto considera números puentes, viaductos y túneles.

■ Contratación a nivel nacional, internacional o combinación de ambas

La contratación puede ser a nivel nacional, internacional o una combinación de ambas.

■ Limitaciones de elegibilidad

El Proponente puede ser una sola firma de consultoría o una agrupación de consultores.

La PMO identificará a los Proponentes mejor calificados con las referencias más pertinentes y adecuadas al proyecto, limitándolo a 8 Proponentes seleccionados. Los criterios de selección son los siguientes:

1. Volumen de negocio anual superior a 6 M USD (6 millones de USD).
2. No estar en la lista de empresas sancionadas o inhabilitadas para contratar con el estado peruano (ver lista Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE)¹, o con el Banco Mundial (Agreement for Mutual Enforcement of Debarment Decisions²).
3. Los propietarios de las referencias presentadas deben haber sido los líderes del consorcio de ingeniería del proyecto referenciado.
4. Para clasificar las propuestas, cada experiencia en Estudios válida en relación con el Proyecto, será anotada con un punto. El número máximo de referencias permitidas es de 10 y solo se evaluarán las 10 primeras.
5. El líder de la agrupación debe poseer la certificación ISO 9001 (Sistemas de Gestión de Calidad).

El Proponente puede solicitar el detalle de la evaluación de su manifestación de interés.

El Proponente no puede solicitar el desglose de la evaluación de los demás Proponentes.

El Proponente no deberá haber realizado estudios previos relacionados con los ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL REFORZADO DEL PROYECTO: "CARRETERA HUAYCAN – CIENEGUILLA - SANTIAGO DE TUNA - SAN ANDRES DE TUPICOCHA - SAN DAMIAN YURACMAYO - YAULI PACHACHACA – (EMP. PE-22).

El Proponente no podrá presentar un proceso de apelación.

■ Tipo y alcance de los servicios requeridos;

Se deberá realizar desde el inicio del contrato la Revisión del Trazado propuesto en el Estudio de Preinversión del año 2018 vía cuenca del Lurín, así como también verificar la viabilidad técnica y económica de otros posibles trazos, debiendo mantenerse el inicio y final del trazo del Perfil propuesto en el Estudio de Preinversión, así como desarrollarse dentro del área de influencia directa. Entregar al final del segundo (2) mes la **Definición del mejor trazo a través de un análisis comparativo técnico basado en información existente, más la información a ser suministrada por la PMO y visitas de campo, siendo éstas últimas obligatorias (se deberá prestar constancia de las visitas)**. Las ubicaciones de estos posibles trazos serán entregadas a los Consultores seleccionados.

Las investigaciones básicas de ingeniería se realizarán en el trazo seleccionado a través de 5 Acuerdos Marco: investigaciones topográficas, geotécnicas, tráfico, arqueología, medioambientales, los cuales serán coordinados por la PMO. El estudio

¹ <https://www.gob.pe/osce>

² <http://crossdebarment.org/>

de tráfico se efectuará considerando la actual Carretera Central y sus vías alternas, para el análisis real de la demanda.

■ **Áreas de especialización necesarias, consideradas críticas**

Diseño de túneles, diseño de estructuras (puentes y muros de contención) sísmo-resistente, geología/geotecnia, cimentaciones de estructuras, tráfico, trazado y diseño geométrico, enlaces/conexiones viarias con otras carreteras del Estado o autopistas.

■ **Cronograma de tiempo estimado** para Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC);

Plazo máximo: 6 meses referenciales.

■ **Formas del Acuerdo y términos o condiciones especiales**

Modelo de Acuerdo FIDIC (White book) con instrucciones a los consultores y Alcance de Servicios.

Para la realización de las investigaciones se aplicará el modelo de Acuerdos Marco, los cuales servirán para la confirmación y profundización del trazo seleccionado.

El Consultor deberá recomendar, en fase de oferta, las empresas para realizar los servicios de investigaciones básicas de ingeniería (Estudio de Tráfico, Topografía, Geotecnia, Estudio Medioambiental y Estudio Arqueológico); siendo que a través de Acuerdos Marco se contratará finalmente a las Consultoras a cargo. Estas investigaciones serán aprobadas por la PMO y sufragadas por el Contratante, a partir de la expresión de necesidades que el Consultor considera como necesarias para llevar a cabo los estudios de revisión y optimización del perfil.

La moneda de pago será el USD.

■ **Información requerida de las empresas Proponentes solicitantes (experiencia general y similar, personal clave permanente, recursos, folletos, finanzas, etc.).**

Las empresas Proponentes deben tener experiencia general en Estudios de infraestructuras de transporte vial, túneles, puentes y viaductos, así como similar específica en carreteras de montaña (túneles y estructuras (puentes y muros de contención), geología-geotecnia, hidrología-hidráulica, sismicidad, tráfico, medioambiente y arqueología, entre otros), y personal clave (ingenieros civiles especialistas en geometría, estructuras, túneles, geología-geotecnia, tráfico, medioambiente, hidrología-hidráulica, y arqueología).

En su manifestación de interés, el Proponente deberá presentar:

- Presentación de la empresa líder de la agrupación del Proponente, incluyendo el volumen de negocio anual del líder y sus datos de razón social. (RUC, registro de empresa u otro)
- La certificación ISO 9001 del líder de la agrupación.

- Las credenciales que justifiquen dicha experiencia con acta de liquidación o certificación de terminación por parte del cliente durante los últimos 10 años (El número máximo de referencias permitidas es de 10 (diez)).
- Una declaración del líder de no estar sancionados o inhabilitados para contratar con el estado peruano, o con el Banco Mundial (Agreement for Mutual Enforcement of Debarment Decisions).

Además, las manifestaciones de interés deben ser redactadas en español y proporcionadas en formato PDF (.pdf).

■ **Método de selección de consultores para Ofertas.**

Selección basada en calidad y costo (QCBS).

■ **Numero de Proponentes seleccionados**

El número mínimo de Proponentes seleccionados será de: 3 (tres).

El número máximo de Proponentes seleccionados será de: 8 (ocho).

■ **Fecha límite para la presentación de las manifestaciones de interés**

Fecha límite actual para manifestaciones de interés **31 de julio 2021 a las 16H00 (GMT-5)**

La expresión de interés se hará en forma de correo oficial a PROVIAS NACIONAL (PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe), en pdf, indicando la identidad del Proponente y su intención de agrupación e identificación del líder. El archivo que contiene la expresión de interés deberá ser enviado a través de enlace.

La socialización de los pliegos de licitación a los Proponentes seleccionados se realizará después de haber concluido el proceso de análisis de las expresiones de interés.

■ **Aclaratorias**

Ninguna aclaración será proporcionada en esta etapa.

■ **Formato de la Expresión de Interés (EdI)**

No se ha establecido ningún tipo de formato específico en esta etapa.